



República de Colombia
**Tribunal Superior Del Distrito
Judicial De Valledupar**
Sala Cuarta de Decisión Civil – Familia – Laboral

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado Ponente

TIPO DE PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO: 20001-31-03-005-2016-00205-01
DEMANDANTE: LEONOR CERCHIARIO OVALLE
DEMANDADO: ORLY KATRINA SOLANO CERCHIARIO Y OTROS.
PROVIDENCIA: AUTO
DECISIÓN: DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN

Valledupar, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que, mediante auto de 23 de octubre de 2018, se admitió recurso de apelación contra la sentencia de 6 de septiembre de 2018 del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar, notificado en estados de 24 de octubre de 2018.

Así mismo, mediante auto de 30 de marzo de 2023, debidamente notificado en estado de 31 de marzo de 2023¹, ajustó procedimiento y concedió el término de 5 días para que el apelante allegara escrito de sustentación del recurso de apelación ante esta instancia sobre el proceso de referencia por escrito, sin embargo, no fue allegado como se describe en informe secretarial de 18 de abril siguiente.

Bajo este panorama, al no advertirse escrito de sustentación dentro del término antes referido ni alguno que se pudiese tomar como sustentación anticipada conforme la jurisprudencia de la H. Corte Suprema -STC9175-2021-, es del caso la aplicación de la consecuencia jurídica de declaración de desierto.

¹ Consultado en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familia-laboral/043>

En mérito de lo expuesto, el suscrito Magistrado integrante de la Sala de Decisión Nro. 4 Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia de 6 de septiembre de 2018, por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar, Cesar

SEGUNDO: Devuélvase el expediente del proceso al juzgado de origen para su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized loops and a horizontal line, positioned above the printed name.

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

Magistrado